

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ANTE CANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportación situado en Boó, empacadas en cajas de 300 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera á los precios siguientes:

Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

También las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá á los viajeros en la estación férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.ª á 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8. Santander.

OSTRAS FRESCAS

DE LOS

PARQUES de SANTOÑA

propiedad de los

SRES ALBO Y COMPAÑIA.

Se expenden á TRES REALES DOCENA en el café de la Zanguina, único depósito, y en el café Fornos, sucursal exclusiva.

Se sirven á domicilio; Café de la Zanguina, teléfono núm. 206.—Café Fornos, teléfono número 85.

AL AYUNTAMIENTO.

Antes de ayer quedó ya constituido por completo el nuevo municipio, con el nombramiento de comisiones, y fuerza es que repitamos una vez más lo que desde años hace venimos diciendo; esto es, que nuestros representantes, deben olvidar por completo el partido político á que pertenecen mientras gobiernen los intereses del pueblo.

El mal es muy viejo en los anales electorales y es preciso que llegue ya el día en que el municipio diga á los ministros que él no tiene política de ningún género, y que solo se dedica á la recta administración del pueblo. Así no veremos jactarse á la prensa ministerial cantando en tonos de alabanza que el país es del Gobierno constituido por la considerable mayoría de adictos que tiene.

Y esto que no estrañamos, porque es, sobre poco más ó menos lo de siempre, lo consideramos en el presente momento como la continuación de la desgracia que aflige á los pueblos; porque, en efecto, desgracia grande nos parece la de que, tratándose de corporaciones eminentemente administrativas, nazcan al calor de la política, y lo que es peor aún, de política determinada, llevando así en su seno el germen de vencedores y vencidos, cuyo germen, desgraciadamente repetimos, viene produciendo tan lastimosas consecuencias, y además de tener en continuas discordias á los pueblos, éstos ven así maltratados sus intereses morales y materiales; siendo preciso reconocer, que gran parte del mal que lamentamos, se debe también á esa especie de retraimiento ó marasmo en que viven muchas personas que por su posición y condiciones pudieran prestar servicios utilísimos en la representación de sus pueblos.

Si los nuevos ediles pensaran todos indistintamente en el noble deseo de contribuir al bien de sus conciudadanos y cumplir fielmente el encargo que los electores les dieran al concederles sus votos, entonces se limitarían á encauzar la opinión, separándola de ideas utópicas y llevando su sentido hácia lo que sea paz y moralidad, y con éstas, orden y trabajo, á cuya sembra únicamente pueden progresar los pueblos.

Pero si en vez de administrar, los señores concejales se duermen envanecidos creyendo tener en sus manos el «orden y mando», contentándose con los simples saludos del portero ó de unos cuantos guardias; si el presupuesto del concejo se agota sin toda la excrepulosidad de cuenta y razón debida, ó á gusto del caciquismo ó de amigos particulares, en vez de consumirlo según la general conveniencia de los pueblos; si en cuanto se reflera al reparto de arbitrios ó impuestos, se obra con egoísta parcialidad, en vez de proceder con justa y legal equidad; si se permiten criminales complacencias con los abastecedores, especialmente de artículos de primera necesidad, con lo cual no solo se defraudan intereses respetables, si no que hasta se atenta contra la salud de los consumidores; si en vez de conservar y mejorar lo existente allí donde algo bueno se haya comenzado, se entrometen osadamente, y por hacer que hacen algo en atrevidas reformas como las que llevamos censuradas, que solo estorbos y males causan; si, siguiendo el triste ejemplo de alguna desatentada corporación, en vez de velar por los legítimos intereses de sus representados, se ocupan en servir y fomentar esa ruin política de odios y rencillas personales; si á esa conducta se añaden imprudentes, por no decir estúpidos y provocadores alardes de escepticismo ó de indiferencia, entonces, sembrando mal, es lógico que mal se recoja; entonces los rencores personales subsistirán y seguirá también reinando la miseria y el malestar; entonces, en resúmen, se obtendrá la perversión de las costumbres, el envilecimiento y el retroceso y los concejales que tal conducta sigan, al bajar en su día de la casa consistorial, en medio de tanta ruina, merecerán solamente la reprobación y el desprecio público, y se quedarán siendo..... tan pobres diablos como lo eran cuando tal vez mendigaban los sufragios de sus convecinos, á quienes tan indignamente habrán servido.

MEJORAS LOCALES.

Entre las obras realizadas por la corporación municipal, que dejó libres á sus sucesores los escaños de la casa consistorial el día 1.º del corriente, hay algunas de reconocida utilidad

é importancia que merecen consignarse para su satisfacción.

La nueva Alameda de los Pinos en el Sardinero, sin la cual no contaríamos hoy con paseo alguno en aquel pintoresco sitio; obra acometida, como un recurso, para dar de comer á los obreros que carecían de trabajo en el invierno del año 1889 y que hoy constituye un lindo paseo, sin más defecto irremediable que la falta de vistas al mar, que no es estraño puesto que la idea principal de la comisión de obras municipales fué sanear urbanizando unos barrancos ó terrenos perdidos; es, realmente, de las mejores obras acometidas por aquella administración.

El andén corrido de la parte Norte del Paseo de la Concepción, desde la calle de la Libertad al alto de Miranda, también merece la calificación de buena; y con mayor motivo si se tiene en cuenta que con solo palabras ó promesas, que no se han cumplido todavía, ni se cumplirán á juzgar por lo que se vé, adquirieron la propiedad del terreno ocupado para el paseo, empleando igualmente que en el Sardinero durante el invierno toda clase de obreros en los desmontes.

Los propietarios de los aludidos terrenos, reunidos en el despacho de la Comisión municipal, accedieron á las pretensiones de la misma, á las que por ministerio de la ley estaba obligado el municipio, ó sea á engrijar el nuevo andén; y esta única condición ó promesa no se ha cumplido por el municipio á pesar de ser el más interesado y obligado, moral y materialmente dando motivo á que trascurrido el plazo legal de la cesión condicional tengan derecho legítimo esos propietarios á reclamar el valor de la propiedad ocupada para vía pública, que otros propietarios menos generosos han cobrado á buen precio.

Como complemento de esta interesantísima mejora se incluyó en ella el relleno de las depresiones de una parte del barrio de las Bigarrías y calleja de Arna, dejando esta en peor estado para el tránsito que el que antes tenía, constituyendo hoy un inaccesible barranco y un foco de toda clase de residuos é inmundicias, denunciando la incuria municipal desde su entrada por la calle de la Libertad.

El arreglo de la plaza de Cañadío, proyecto de la administración republicana que encontraron sobre la mesa, también corresponde su cumplimiento al municipio que cesó en fin del año último.

Si la ejecución de esa importantísima obra no está hecha con arreglo á las condiciones establecidas en la subasta, cúlpese á los empleados municipales que son los que están obligados á hacer cumplir á los contratistas el pliego de condiciones; y con mayor motivo si se tiene en cuenta, como es debido, el que los propietarios de men-

cionada plaza hicieron un considerable desembolso para su urbanización.

El adoquinado del Este de la plaza de Velarde hasta la zona de Maliaño también corresponde á la misma administración.

La radical reparación de la calle de Atarazanas, la reforma completa de la Cuesta del Hospital con sus nuevas aceras y escalinata de bajada á la calle de Cuesta, la reparación de estas que por falta de tiempo no pudieron dejar arreglada á pesar de su gran necesidad; los magníficos andenes de losa de grano y adoquinado frente á los mismos desde la Iglesia de San Francisco hasta la Alameda primera, mejora notable que proporciona gran comodidad al tránsito público; la apertura y empedrado de la calle de Cravina y la completa dotación de todos los servicios urbanos de la calle de Rubio facilitando la comodidad del tránsito rodado al barrio de la Florida; el derribo de la casa número 6 de la calle de Búrgos por la mitad próximamente, de la tasación municipal para dar una entrada directa de que carecía citado barrio, por la calle de Isabel la Católica; y si no se ha adquirido materialmente la número 4, cuyo derribo es indispensable para la apertura de la mencionada calle, hay que reconocer que no ha sido por falta de voluntad y buen deseo puesto que existe un acuerdo unánime municipal (que son raros) aceptando el precio aquilatado mercantilmente por el señor Ordoñez, presidente de la comisión de Obras en cantidad inferior, bastante más inferior á la tasación del señor Arquitecto municipal; pero hay que esperar que haya dinero para el pago, puesto que lo que vá habiendo se destina al Sardinero, que es más urgente, y á pesar de tan buenos deseos y de tanta unanimidad por parte del Ayuntamiento y del vecindario, la grillera sigue en pie dando la lata al ornato de Santander y agotando, si eso es posible, la satírica paciencia del pacotillero que sancionó su derribo.

Pudiéramos señalar muchas más obras interesantes ejecutadas en ese bienio por la aludida administración, y otras también bastante mal pensadas y peor ejecutadas que nos hemos permitido censurar con la imparcialidad que nos caracteriza, mas hacemos punto final, por ahora, deseando que la actual administración que empieza hoy á operar haga tanto, por lo menos, y en tal caso se hará digna de la consideración de los vecinos y la redacción de este periódico la tributará muchos aplausos.

AYUNTAMIENTO.

El despacho ordinario no tiene interés ni importancia alguna.

Sobre la elección de la junta administrativa del pueblo del Monte se promovió un ligero debate con motivo de una

protesta fundada en que no se fijó el anuncio de la elección en tiempo oportuno y por que el señor Diestro, presidente de la mesa, procedió á la elección con solo tres secretarios en vez de los cuatro que la ley previene.

El señor Ordoñez considera nula la elección, fundándose en haber admitido la protesta el presidente de la mesa, y despues de las observaciones de los letrados, queda sobre la mesa el acta, para resolverla en la siguiente sesion.

Se procede al nombramiento de las comisiones dando el resultado siguiente:

Comision de Hacienda.

Don Mauricio Huerta, don José Suarez Quirós, don Restituto Collantes, don Casiano Arrarte, don Modesto G. Agüeros, don Ricardo Horga, don Antonino Lera y don Francisco J. Aparicio, por 16 votos. Ocho papeletas en blanco.

Comision de Obras

Don Ernesto Ruiz Huidobro, don José Ruiz Zabala, don Amós Perez Molino, don Ricardo Horga, don Santiago de la Escalera, don Tomás Ortiz de la Torre, don Tomás Lastra y don Gerardo Varona, por 16 votos. Nueve papeletas en blanco.

Comision de Policia.

Don Eduardo Diestro, don Casiano Arrarte don Melquiades Scllet, don J. Elizalde, don Fernando Soto Herrera, don Lucas Zúñiga, don Gregorio Rosales y don José Zumelzu, por los mismos votos.

Comision de Beneficencia.

Don Modesto G. Agüeros, don Tomás Ortiz de la Torre, don Restituto Collantes, don José S. Quirós, don Gregorio Rosales, don Sergio Maraña, don José Uzcudun y don Santiago de la Escalera.

Comision de Presupuestos.

Don Bonifacio Hernandez, don Mauricio Huerta, don José S. Quirós, don Ricardo Horga, don Eduardo Diestro, don Casiano Arrarte, don Enrique Gutierrez Colomer y don Gregorio Mazarrasa.

Comision de Ensanche.

Don Daniel Anavitarte, don José Fernández Gonzalez, don Santiago Escalera, don José Zumelzu, don Tomás Ortiz de la Torre, don Amós Pérez Molino y don Fernando Lavín.

Para la Comision de evaluacion.

Don Crispulo Ordoñez, don Justo Colongues, don Eduardo Diestro, don José Ruiz Zabala.

Terna para la Junta de instruccion pública.

Don Bonifacio Hernandez, don Amós Pérez Molino y don Eduardo Diestro.

Representantes en la Junta de Obras del puerto.

Don José Zumelzu y don Restituto Collantes.

Para la Junta local de primera enseñanza.

Don José Ruiz Zabala.

Se nota en la primera sesion el disgusto de un número considerable de concejales y el propósito de estos.....

Calculen nuestros lectores lo que la administracion municipal puede esperar de semejante prólogo prescindiendo, como se ha prescindido de la cooperacion en las principales comisiones de personas de reconocido mèrito, algunas que han demostrado una laboriosidad é inteligencia poco comunes, tratándose de municipios.

Despues del despacho ordinario dirige el señor Aparicio un ruego á la Alcaldía á quien suplica haga traer á la mesa un balance-situacion, nominativo, con nombre de acreedores y deudores á fin de poder juzgar y saber cómo se administran los fondos municipales. ¡Ya le cayó que hacer!

El señor Mazarrasa pide que se den cuenta de todos los asuntos pendientes de despacho en las comisiones.

El señor Gutierrez Colomer abundando en los propósitos del señor Aparicio renuncia la palabra que tenia pedida con igual objeto que aquel.

Ayer se repartió la lista de la compañía de zarzuela que actuará en esta capital desde mañana sábado.

Los nombres de los artistas que figuran en ella son ya ventajosamente conocidos de este público, como verán nuestros lectores á continuacion:

Director artistico, don Eduardo G. Berges; director de escena, don Miguel Soler; maestro director y concertador, don Tomás Reig.

Primeras tiples, doña Almerinda Soler Di-Franco; doña Encarnacion Fabra y doña Rafaela Fons; segunda tiple, doña Pilar Villegas; tiple característica, doña Amalia Brieva; segunda característica, doña Adela Lopez; partiquinas, doña Salvadora Puchades; doña Pura Córdoba; doña Luisa Rodriguez y doña Victorina de la Vega.

Primer tenor, don Eduardo G. Berges; primer baritono, don Salvador Grajales; primer tenor cómico, don Ramon de la Guerra; primer bajo, don Miguel Soler; otro bajo, don Antonio Neira; actor genérico, don Francisco Villegas; segundo baritono, don Salvador Rubio.

Maestro de coros, don Francisco Fons; partiquinos, don Mariano Asensio; don Ignacio Bonmati; don Lucas Serrano y don José Aparicio; apuntadores, don Salvador Aparicio y don Alejo del Perai; 30 profesores de orquesta; coro de ambos sexos, 30; banda en escena, 20.

Sastreria, señores Peris hermanos; archivo, don Angel Povejano; peluquero, don Eufemio Linacero; maquinista, don Aquilino Gonzalez, representante, don Ricardo Ruiz.

Esta compañía no repetirá ninguna obra en las 15 representaciones, dando á conocer en ellas lo más selecto y escogido del antiguo y moderno repertorio, y algunas nuevas en esta localidad.

Queda abierto un abono por 15 funciones cuyos precios ya hemos publicado.

La funcion inaugural se verificará mañana sábado con la grandiosa obra *La Tempestad*.

Bajo muy buenos auspicios—segun *La Montaña*, de Torrelavega—han comenzado en el nuevo año los mercados bimensuales de ganado vacuno, puesto que el número de ventas realizadas el primero ascendió, segun los datos oficiales, á 889.

Los precios fueron bastante elevados, vendiéndose gran número de parejas de bueyes notándose la presencia de nuevos compradores.

Ha sido aplazado para la sesion del miércoles próximo el nombramiento del jefe de la seccion municipal de arbitrios.

A consecuencia de la enfermedad reinante, algunas lanchas de pesca de este puerto han tenido que suspender sus faenas por hallarse enfermos muchos de sus tripulantes.

Pasado mañana si el tiempo nos favorece con sus bondades, amenizará el paseo de la plaza de la Libertad la banda de música del regimiento de Bailén.

Aceptadas, sin reclamacion alguna, las excusas presentadas por los cinco concejales electos el 1.º de Diciembre para el Ayuntamiento de Guriezo, se procederá á nuevas elecciones para la renovacion bienal del municipio el 26 del actual: la designacion de Interventores se hará por la Comision del censo electoral de Castro-Urdiales el 24, el escrutinio el 2 de Febrero y el 9 del mismo mes se celebrará la sesion pública extraordinaria.

Los concejales elegidos tomarán posesion constituyéndose el nuevo Ayuntamiento el dia 23 de Febrero.

Terminado el 31 de Diciembre el segundo trimestre del actual año económico, recuerda el Gobernador civil á los Alcaldes que en el corriente mes vence el plazo para que los Ayuntamientos ingresen en la caja especial del ramo el importe de sus obligaciones de instruccion pública.

En la fábrica de tabacos, así como en casi todos los talleres industriales de la

capital, hay numerosísimas bajas en el personal á consecuencia de la enfermedad reinante.

Por fortuna, y lo decimos por experiencia, no se presenta con caracteres graves.

Pero el caso es que los *casos* se han propagado por toda la provincia.

El «Boletín Eclesiástico de esta Diócesis» correspondiente al dia 7 del actual anuncia la vacante de organista de la Iglesia parroquial de Santaña, que deberá proveerse por oposicion, pudiendo presentar los aspirantes sus documentos ó instancia al señor cura párroco doctor don Miguel Fernandez Santiuste en el término de 30 dias á contar del dia 5 del corriente.

Hacen un efecto detestable los pingos de ropas que se ponen á secar frecuentemente en los balcones del edificio ocupado por el juzgado municipal.

Tratándose de una oficina del Ayuntamiento no parece que el señor Juez municipal no se habrá advertido de semejante abuso sobre el que llamamos su atencion.

Ya que no hay bastante autoridad para hacer cumplir los preceptos de las ordenanzas municipales, respecto á la ocupacion constante de las obras publicas con los coches diligencias, en las calles de Rubio, Magallanes, Alameda y otras, valdría mas que acordase el municipio un impuesto por ocupacion de via, ya que no hay bastante energia ó bastante independencia para obligar á todas las empresas de carruajes á respetar la ley municipal.

Don José Ramon Lopez Doriga ha pasado un escrito al Ayuntamiento concediéndole ocho dias de plazo para que quede desalojada la casa de su propiedad que ocupa el juzgado municipal.

Don Manuel Martinez Conde ha solicitado su empadronamiento en Santander.

Esta noche á las ocho y media se celebrará en los salones del Club de Regatas un bonito concierto de canto por el reputado baritono y conocido poeta don Ramon de Moras, y velada literaria por varios jóvenes santanderinos que se han prestado gustosos á hacer más amena la velada, en la que tomará parte tambien el conocido profesor de piano señor Guervós, bajo el siguiente programa:

- 1.º Alegro de concierto.—Weber, por el señor Guervós.
- 2.º Aria final en la ópera de Donizetti, *Maria di Rohan*, por el señor Moras.
- 3.º Lectura de poesias originales por varios poetas y por el señor Moras.
- 4.º Romanza *La Maldicion*, por el señor Moras.
- 5.º Lijera improvisacion escrita expresamente por el señor Moras para esta noche, y dedicada á la dignísima junta directiva y demás señores socios del Club de Regatas.
- 6.º Gran tarantela.—Gottchalk, por el señor Guervós.
- 7.º Gran aria de *La locura* en la ópera *Il bravo*, por el señor Moras.
- 8.º Lectura de poesias.
- 9.º y final *La preciosa melodia* de Becquer *¡No volverán!* por el señor Moras.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado un decreto disponiendo que el 22 de mayo de 1887, autorizand la venta por gestion directa de los efectos y materiales sobrantes de las obras sobrantes de las obras verificadas en la comandancia de ingenieros de Santaña, se entienda modificado en el sentido de que la enajenacion de los materiales que aún existan en dicha plaza, habrá de verificarse mediante nuevos concursos de proposiciones libres, sin sujecion á precios límites y sin la obligacion por el Estado de admitir ninguna de ellas si no resultasen aceptables y ventajosas.

Entre varios admiradores del insigne tenor Gyarre basurgido la idea de consagrar á su memoria un Museo Gyarre,

levantado por suscripcion nacional en el Roncal con objeto de guardar los trajes que vestia en las óperas, las partituras en que estudió, los autógrafos de personas notables que recibió durante toda su vida, las halajus que le regalaron los soberanos, las coronas y objetos de arte que dieron en sus beneficios, las armas preciosas que poseia; todo, en fin, lo que está intimamente unido á la vida artistica y pública del gran tenor.

Anteanoche fué violentada la puerta de la iglesia de Campuzano, Torrelavega, sustrayendo los cacos, que no han sido descubiertos, el dinero que contenia el cepillo de las Animas.

Al decir de un colega la Junta de obras del puerto va á imprimir las memorias cuya publicacion tiene reclamada don Antonio L. Doriga.

Don Manuel Arredondo, restablecido ya de su salud, ha vuelto á hacerse cargo de la Alcaldía de Santaña.

El Ayuntamiento ha autorizado á la Alcaldía para que destinen 1.000 pesetas al socorro de enfermos pobres.

Teniendo necesidad la Compañía del Norte de adquirir para las minas de su propiedad 25.000 apeas de roble, 40.000 apeas de pino y 252.500 tablas de esta última madera, celebrará concurso público para el suministro de dichas maderas el dia 4 de Febrero de 1890, en su domicilio de esta corte, Paseo de Recoletos número 17.

El suministro se entregará en Barruelo, provincia de Palencia.

Los pliegos de condiciones generales y de las condiciones especiales de este concurso, así como el modelo de proposicion estarán de manifesto en la oficina del Jefe de estacion de Santander.

No obstante el considerable número de burras de leche que recorren todas las mananas las calles de la ciudad, es tan grande el consumo de aquel liquido por las personas acatarradas, que ha habido familia que no ha podido encontrar quien la sirva medio cuartillo de leche.

Todas las burreras tienen muchos más encargos que elementos para cumplirlos.

Mañana sábado inaugurará sus tareas en el teatro la compañía de zarzuela que dirige el señor Berges, con la grandiosa obra *La Tempestad*.

Recuerdos gratos de esta compañía, tienen todos los aficionados á la buena música; y nuestra enhorabuena á los mismos por el placer que encontrarán mañana al renovarlos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 9.

Con motivo de la enfermedad del rey se han suspendido las conferencias con la regente para resolver la crisis.

El marqués de Reinoso ha fallecido.

Mañana se publicará el decreto de suspension de Córtes hasta que se resuelva la crisis.

Por acuerdo del Gobierno, en palacio hacen guardia constante los ministros.

Los fondos públicos han descendido con motivo de la enfermedad del rey.

El rey ha sufrido un ataque por decaimiento rápido de sus fuerzas.

Segun las noticias oficiales esto sucedió á las dos de la madrugada y á la una de la tarde se hallaba repuesto tolerando bien el alimento.

VARIEDADES

ORIGEN DE LAS TARJETAS POSTALES.

La tarjeta postal, que cuenta ya veinte años de existencia, es, á pesar de su

o insignificante, uno de los objetos importantes y en mayor escala por todos los países del mundo objeto de simplificar la correspondencia epistolar concibió hace veinte años el consejero Stephan, hoy director general de correos de la confederación germánica, la idea de la *Hoja postal*, bajo cuyo nombre la presentó en 1865 en la quinta conferencia postal alemana celebrada en Carlsruhe, diciendo ser una carta de una hoja sencilla cuya forma simplificaría extraordinariamente los procedimientos generales de la correspondencia epistolar, y que, siendo de un peso fijo y menor que el de las cartas ordinarias, podría ser transportada á un precio más económico. La invención halló, sin embargo, en aquella época, escasa simpatía; la Conferencia no se dignó siquiera discutirla y apenas se enteró el público del asunto.

Cuatro años más tarde apareció en el periódico *La Nueva Prensa libre de Viena*, un artículo firmado por el doctor E. Hermann, abogando por una intención idéntica á la del consejero Stephan, señalando la gran economía de tiempo, trabajo, papel de cartas, sobres y franqueos que se obtendría con la adopción de este sistema, tanto para el Estado como para el público en general. El baron Moly, en aquel tiempo director general de Correos en Austria, reconociendo la bondad de semejante innovación, la recomendó al gobierno, y en 25 de Setiembre de 1869, apareció en la *Gaceta* oficial de la monarquía un decreto del ministerio de Comercio, disponiendo que desde 1.º de Octubre del mismo año se admitieran *tarjetas de correspondencia* para su circulación en todo el territorio austro-húngaro al precio de dos *crúzados* (cinco céntimos), sea cual fuere la distancia de su destino.

La novedad excitó entonces el interés general, de tal modo, que en el primer mes se expendieron ya *un millón cuatrocientas mil* tarjetas de esta clase. Su forma era la de una hoja en octavo que doblaba él mismo expedidor. Pero á consecuencia de los inconvenientes que traía el doblarlas mal la mayoría, pronto cambió la tarjeta su forma por la que tiene en la actualidad, esto es, una hoja sencilla con una cara en blanco y las señas en la otra. En Prusia y en la confederación de Alemania del Norte se empezaron á emplear estas tarjetas postales el 1.º de Julio de 1870 y pronto las adoptaron Inglaterra, Suiza y el Luxemburgo. En 1873 aparecieron por vez primera en los Estados-Unidos; en Italia fueron adoptadas en 1874 y en 1878 por todas las naciones del mundo civilizado.

En todos los países del mundo gozan las tarjetas postales de grandísima aceptación, excepto, y lo consignamos con pena, en España, donde son en muchísimos puntos completamente desconocidas. Parece que hay aquí una como re-

pugnancia ó temor en valerse de este modo de comunicación, sencillo, cómodo y barato como ninguno. ¿Si será esto hijo de nuestro carácter, refractario á todo lo que es sencillo, útil y eminente práctico?

A UN EDIL CON HUMOS DE PRETOR.

Publio, tras lucha formal acerbamente reñida, ganaste al fin la partida... Publio, ya eres concejal.

Bien la fortuna escogió el tiempo de tu elección, pues vienes en estación que jamás tal fruto dió.

En virtud de ciertas leyes que ni repruebo ni admito, olvidando á San Benito te vienes sobre los Reyes.

Y aunque te pique la gárgara si en la elección hay poñas y se alarga cuatro días sales concejal en Bárbara.

Se parece tu papel en cierto modo al de Jano... en San Silvestre paisano, concejal en San Manuel.

Haces muy bien si te creces, pues tu elección fué lucida... ¡que movimiento, que vida hubo allí! Bien lo mereces.

Pero el tiempo estaba crudo y tu votación se haría con vehemencia energía, pero con calor... lo dudo.

Consérvate, pues, eterno en tu puesto y no te apure el que la gente murmure que eres concejal de invierno.

Mucho mejor, á fé mia, con eso en las discusiones apreciarás las cuestiones con una razón muy fría.

Y si de Enero el rigor tu ánimo tiene embargado ya en Julio te habrás soltado y hablarás con gran calor.

Por lo demás económico no ha de ser tu municipio; atendiendo á su principio será más bien astronómico.

Caso tan extraordinario tendría su complemento si nombrarais al momento á Nelherson secretario.

No te metas, Publio, en pús de ningún injusto amaño, que Mercurio rige el año... y Mercurio no es buen Dios.

Que vuestra gestión nos venga de los *infundios* pasados... ¿no venis bien escoltados? ¿para qué quereis el *dengue*?

En fin de tu celo infero

quisi te ves ayudado ha de dar buen resultado esa JUSTICIA DE ENERO.

RAFAEL ARRANZ Y LOPEZ.

Santillana Enero de 1890.

LA DIFICULTAD ABSOLUTA É INCONVENIENTES DE ADMINISTRAR EL ACEITE DE BACALAO, Á LOS NIÑOS HAN DESAPARECIDO USANDO LA «EMULSION SCOTT».

(Desconfiar de las imitaciones.)

Dictámen: En mi práctica en las enfermedades de los niños, he encontrado siempre grandes dificultades para administrar el aceite de hígado de bacalao, y en algunas ocasiones imposibilidad absoluta, por su repugnante sabor acre; pero desde que se ha inventado la *Emulsion Scott de aceite de bacalao con sus hipofosfitos de cal y sosa* todos los inconvenientes han desaparecido sin que por eso haya perdido tan preciado medicamento ninguna de sus propiedades: por el contrario, encuentro á la doble ventaja de implicar y facilitar la medicación la de una enérgica acción por los hipofosfitos que contiene, sobre todo en el *raquitismo, escrofulismo, linfatismo y convalecencia de muchos enfermos*. Ca la día estoy más satisfecho con dicho producto, y les felicito por su admirable preparación.

Santander 11 Agosto 1885.

Dr. FERNANDO BOLIVAR.

Ramon Escalante

ARBORICULTOR Y FLORICULTOR



JARDINERO CONTRATISTA Y PROPIETARIO
Calle de Magallanes núm. 36.

SANTANDER.

Vende dos millones de toda clase de vegetales de esmerada colección de España y del Extranjero.

Arboles frutales maderables y de sombra. Arbustos floridos y de adorno. Cebolletas, semillas y demás.

Remite catálogos gratis á quien los desee.

Nuevo descubrimiento

FLORES MARAVILLOSAS DE CHINA.

El gran preservativo para la enfermedad reinante ó sea el *tracazo* ó *dengue*.

Con solo tomar una taza al acostarse de las referidas flores se impide por completo el contagio de dicha enfermedad.

El paquete contiene diez tazas, y solo cuesta dos reales.

Depsito principal: Droguería de MARCOS PASTRAT, 6 Compañía 6.

Y á la vez si ve igualmente para toda clase de catarros.

AVISO.

Se arrienda un local en buenas condiciones para cualquier industria con fuerza de vapor ó sin ella.

Darán razon en los talleres de

FEDERICO ROVIRALTA,
ALAMEDA SEGUNDA.

Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.
SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

Linea de vapores SERRA

Y
COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.		EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO,
---	--	---

Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles

PARA HABANA Y MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
Sagua la Grande, Guantánamo,
Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara
y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... Pedro el 8 de Enero.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... Hugo el 15 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... FRANCISCA el 22 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

Piso de Casa.

Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.)

IMPRESA DE SOTERO ROIZ.

me desgarran los oídos. No puedo permanecer dos horas en un teatro sin dormirme.

Esta respuesta dejó parada á Herminia, quien con la mejor voluntad del mundo, no sabía qué decirle.

Su padre continuaba en pié delante de ella, y la fijaba una mirada de renconvención.

—Quizás sois aficionado á la pintura. La Exposición no es muy buena, ¿no es verdad?

—Nunca he visto ninguno Exposición. No entiendo nada de pintura.

—En ese caso, leeréis mucho, caballero, Francis Pottewal conoció su incapacidad; sus mejillas se ruborizaron, y contestó con una especie de vergüenza:

—¿Leer? El precio de los granos en el Diario de anuncios de Darlingen, sé muy bien que nada de esto habla á mi favor, y esto me mortifica; pero mis padres tienen la culpa. Siempre me hicieron creer que el hombre que

lizarla, y le dijo con tono dulce que era incapaz de interpretar mal su silencio; pero M. Romys lo interrumpió, preguntándole:

—¿Sin duda teneis afición á la música, amigo mio?

—Un poco, contestó Pottewal.

Una mirada significativa hizo comprender á Herminia que se hablaba de música para hacerla tomar parte en la conversacion, y revistiéndose de todo su valor, dijo:

—Supuesto que M. Pottewal es aficionado á la música, sin duda habrá ido á ver *El Barbero de Sevilla*, para oír á la famosa cantante italiana; es tan notable, que todas las noches está lleno el teatro de Bruselas. ¡Qué voz tan encantadora! ¡No es verdad?

—Nunca he ido al teatro, señorita, contestó Pottewal. Cuando era jóven mis padres no me lo permitieron. Además, hablando francamente, no me gusta la ópera. Ese ruido confuso, del cual no comprendo nada,

consolarla y darle las fuerzas necesarias para no sucumbir en aquella situación tan crítica.

Por no irritar á su padre, Herminia se habia esforzado para tener durante toda la conversacion los ojos levantados; pero el conjunto insignificante y comun de su futuro esposo le inspiraba una extremada repugnancia, y cuando se preguntaba á sí misma si su destino seria pasar su vida junto á semejante hombre, su corazón se estremecía y tenia que violentarse para que no conocieran su emocion. No porque experimentase odio hácia su futuro; al contrario, sus facciones, aunque groseras y sin expresión, manifestaban dulzura y bondad, y su lenguaje confirmaba este presagio.... Pero, ¡Dios mio! ¡qué mejillas, y qué boca tan grande! De modo que aún cuando hubiera querido dominar los movimientos de su alma, aquel semblante estúpido le recor-

QUEEN INSURANCE COMPANY

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por hombres científicos que lo han aulizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos



DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio fandiido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 25'.

Casa fundada en 1887, 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Sres. Arquitectos, Maestros de Obras y Propietarios

Inmenso y variado surtido en lavados y comunes inodoros de todas clases y últimos sistemas.—Mosaicos, gran variedad.—Azulejos y demás objetos cerámicos.—PRECIOS DE FABRICA.—Barcelona, calle Corribia, 21, frente á la Catedral. Barcelona.

LA COMPAÑIA COLONIAL.

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PAÍS.

Medalla de oro. por su Chocolates.

Medalla de oro por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera 8.—MADRID.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE
BARCELONA.
HARINA LACTEA PERFECCIONADA.

de A. Schneebeli y C.ª, Affoltern (Suiza).



Alimento completo superior para niños de corta edad y los enfermos del estómago. Preparado con la mejor leche suiza. Suple la leche de madre y facilita el destete. Es asimismo recomendada por las notabilidades médicas del pais y extranjero, quienes la han reconocido por la más superior.

Harina de legumbres (Purés).

Exquisitas para sopas. Son puras, muy sabrosas, nutritivas, altamente digestivas y económicas. Indispensable para familias, grandes establecimientos, casas de salud, fondas, etc. Recomendables tambien marillos Consummé, Tapioca, Maiz, Avena, Cebada.

MARCA -LOS NIÑOS-

De venta en las principales Droguerías, Ultramarinos y tiendas de comestibles Al por mayor GARCIA HERMANOS.—Santander.

daba otro lleno de nobleza, de hermosura y de varonil aspecto.

Esta comparacion la llenaba de espanto y la sumergia en tristisimas reflexiones.

—Herminia, dijo su padre con una fingida bondad que ocultaba una creciente cólera; me darias mucho gusto si quisieras olvidar por un momento tu dolor de cabeza. M. Pottewal creará injustamente que estás triste y taciturna. Vamos, habla con tu acostumbrada amabilidad á nuestro querido amigo y convidado.

Al oír esta áspera interpelacion, la jóven se vió obligada á obedecer la órden de su padre, y no sabiendo qué decir, tartamudeó una excusa ininteligible.

Teresa se deshacia sobre su silla, y gruñó con un scento de reconvenccion:

—¿Es esta la manera de recibir á los amigos de nuestro padre cuando vienen á honrarnos con su visita?... No le hagais caso,

caballero, algunas veces suele tener esta especie de ataques nerviosos, por lo regular bien intempestivos.

Una mirada fulminante de su padre la acabó de trastornar, y comprendió que le era del todo imposible dirigir la palabra á M. Pottewal.

—Vamos, Herminia, hija mia, dijo Bonifacio Romys; procura reponerte; habla y no te avergüences.

La jóven hizo un supremo esfuerzo sobre si misma.

—Suplico á M. Pottewal que tenga la bondad de excusarme, le dijo; confieso que estoy muy conmovida, y, á pesar de mi deseo de estar alegre, apenas tengo fuerza para hablar. Perdonad, caballero; esto pasará.

El doloroso acento de la voz de la jóven y la dulzura de sus palabras conmovieron á M. Pottewal. Hizo cuanto pudo por tranqui-

posee una fortuna regular no necesita saber ninguna de estas cosas. Sólo me han enseñado el comercio de granos y el modo de conservar lo que me han dejado sin amonarlo.

—Vuestros padres tenían sobrada razon, caballero, dijo Teresa. Además, ¿qué se saca de estas ocupaciones frívolas, en las cuales se pierde un tiempo precioso? Todo esto está muy bueno, mientras una persona es jóven; pero cuando se adelanta en la vida, es preciso tratar de dirigir bien su casa, y entonces semejantes conocimientos y aficiones son más perjudiciales que ventajosos. Debeis estar muy agradecido á vuestros padres, M. Pottewal; lo que os han enseñado es la única ciencia que nos puede valer en el mundo. Un hombre que sabe administrar bien sus bienes, merece ante todo el dictado de hombre de talento.

Pottewal miró á Teresa con una expre-